

COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, fue constituida en la ciudad de Quito, el 7 de enero de 1998 bajo la denominación de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 1998. Mediante escritura pública del 14 de marzo del 2003 se procedió al cambio de denominación social de la Compañía a COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA.

Su actividad principal constituye la prestación de servicios de cobranzas, judicial y/o extrajudicial, títulos de crédito y títulos valores. Podrá además celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros consolidados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero

de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

Los directores de la Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó

que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- No existieron cambios en la medición de instrumentos de patrimonio de la Compañía que son mantenidos para negociación, estos instrumentos eran y siguen siendo medido a FVR;
- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

En el literal (e) se describe los cambios en clasificación de activos financieros de la Compañía a partir de la aplicación de NIIF 9.

Ninguna de las otras reclasificaciones de activos financieros ha tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La conciliación entre la provisión por deterioro de acuerdo con la NIC 39 y la provisión de acuerdo con la NIC 37 (para los contratos de garantía financiera) a los saldos iniciales de provisión para pérdidas de acuerdo con NIIF 9 para los instrumentos financieros mencionados anteriormente el 1 de enero 2017 y 1 de enero 2018, se describe en sus respectivas notas.

(c) *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año. La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía se describen a continuación.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, la Compañía restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en

el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, periodo de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (periodo de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la Compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplican a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el

efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en periodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no esperan que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.5 Propiedades y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Muebles de oficina	5
Equipo de oficina	13
Equipo computacional	10
Vehículos	10
Instalaciones y adecuaciones	10
Activo en arrendamiento financiero	5

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.6 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas de deterioro de valor.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe

recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.12 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

Recuperación de cartera—La Compañía realiza las gestiones correspondientes para la recuperación de cartera que fue adquirida, especialmente, a instituciones financieras, que fue considerada de difícil recuperación, por lo que sus ingresos corresponden a la diferencia entre los montos recuperados menos el costo de adquisición de dicha cartera.

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.13 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.16 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) a continuación); y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un periodo más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo

financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros – ingresos por intereses".

(ii) Instrumentos de patrimonio designados como a FVORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar las inversiones en instrumentos de patrimonio como a FVORI. La designación a FVORI no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si se trata de una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona en conjunto y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura designado y eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a su valor razonable con ganancias y pérdidas originadas por cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la reserva de revalorización inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultado del año en la disposición de las inversiones de patrimonio, en cambio, se transfieren directamente a utilidades retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en el resultado del período de acuerdo con la NIIF 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en el rubro 'ingresos financieros' en el resultado.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar como "FVORI" en la aplicación inicial de NIIF 9.

(iii) Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al final de cada ejercicio, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada (vea la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye dividendos o intereses generados por el activo financiero y es incluido en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el

instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(iv) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, como la Compañía está obligado a hacer pagos sólo en caso de impago por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la pérdida esperada son los pagos que se esperan reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia que se incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en FVORI, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados

del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año. En contraste, al darse de baja de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió medir a FVORI en el reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a resultados del año, sino que se transfiere a utilidades retenidas.

3.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía –

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio -Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

Instrumentos compuestos -Los componentes de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) emitidos por la Compañía se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el importe en libros del componente del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros -Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar o una contraprestación contingente surgida de una combinación de negocios) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información de la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como FVR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearían o ampliarían una asimetría contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a utilidades retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía que son designados como FVR son reconocidos en resultados del año.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo

largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las pérdidas y ganancias en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras pérdidas y ganancias", para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como instrumentos de cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a FVR, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en resultados para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada, neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente del valor presente de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación, debe reconocerse en resultados del año.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no

generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Estimación de vidas útiles de Planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.5.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía -Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Bancos	162,294	184,111
Caja	12,857	17,752
Total	175,151	201,863

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de activos financieros a valor razonable corresponden a la compra de cartera castigada que realizó la Compañía en los años 2014 al 2018, Mutualista Pichincha, Banco de Guayaquil Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco (5), Seis (FG1), Cinco (6), Siete, Ocho, Nueve, Veinte, Veinte y Uno, Veinte y Dos, Veinte y Tres, Veinte y Cuatro, Veinte y Cinco, Veinte y Seis, Veinte y Siete, Veinte y Ocho, Banco Internacional (FI1), Banco Solidario Uno, Dos y Tres (LC1), por un monto total de USD\$ 2.467.954,95. Esta cartera correspondía a operaciones de crédito financiero, crédito comercial, y castigadas de las entidades antes mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de cartera propia medida a valor nominal se detalla a continuación:

Institución financiera	Valor nominal 2018	Número de operaciones	Valor nominal 2017	Número de operaciones
Banco Centro Mundo (CCF)			28.581.030	43.886
Almacenes Japón (CCC)			4.367.550	14.363
Mutualista Pichincha (CCM)	134.870	118	139.855	137
Marcimex (CCX)			1.916.171	3.077
Banco Guayaquil Uno	569.706	154	602.556	192
Banco Guayaquil Dos	1.481.343	353	1.561.935	397
Banco Solidario Uno (1)	849.987	399	973.177	474
Banco Solidario Dos (2)	984.396	432	1.059.170	480
Banco Guayaquil Tres (2)	776.167	157	827.76	187
Banco Guayaquil Cuatro (4)	1.204.618	343	1.284.972	407
Banco Solidario Tres (LC1)	271.688	248	332.664	332
Banco Guayaquil Cinco (5)	958.611	184	961.872	229
Banco Guayaquil Seis (FG1)	854.355	124	962.604	151
Banco Guayaquil Cinco (6)	814.975	128		
Banco Guayaquil Siete	896.745	206		
Banco Guayaquil Ocho (8)	1.834.879	357		
Banco Internacional (FI1)	312.849	273		
Banco Guayaquil Nueve (9)	1.804.735	277		
Banco Guayaquil Veinte (20)	1.176.802	276		
Banco Guayaquil Veinte y Uno (21)	1.215.188	162		
Banco Guayaquil Veinte y Dos (22)	1.047.246	244		
Banco Guayaquil Veinte y Tres (23)	1.069.305	208		
Banco Guayaquil Veinte y Cuatro (24)	1.231.559	205		
Banco Guayaquil Veinte y Cinco (25)	2.417.228	503		
Banco Guayaquil Veinte y Seis (26)	1.134.764	301		
Banco Guayaquil Veinte y Siete (27)	11.607.736	2.359		
Banco Guayaquil Veinte y Ocho (28)	24.720.520	4.306		
Total	59.370.272	12.317	43.571.315	64.312

- 1) En el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Cinco (5) registrada a su valor de adquisición USD 87.935,83, la cual según política contable de la Compañía ha

- sido amortizada por un valor de USD 40.258,13 en el período 2018; al final del periodo se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 64.333,64.
- 2) También en el año 2018, se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Siete registrada a su valor de adquisición USD 100.602,86, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 41.917,90 en el período 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 33.242,15.
 - 3) Adicional en el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Ocho registrada a su valor de adquisición USD 161.971,86, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 60.739,47 en el período 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 77.974,99.
 - 4) En el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Internacional registrada a su valor de adquisición USD 10.273,12, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 3.852,45 en el período 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 504,06.
 - 5) También se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Nueve registrada a su valor de adquisición USD 172.247,08, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 57.415,68 en el período 2018; al final del periodo se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 98.338,83.
 - 6) En el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Veinte registrada a su valor de adquisición USD 116.024,31, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 33.840,45 en el período 2018; al final del periodo se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 124.511,46.
 - 7) También en el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Veinte y Uno registrada a su valor de adquisición USD 122.188,71, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 25.456,00 en el período 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 80.049,93.
 - 8) Adicional en el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Veinte y Dos registrada a su valor de adquisición USD 106.835,46, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 20.031,66 en el período 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 111.509,40.
 - 9) En el año 2018 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Veinte y Tres registrada a su valor de adquisición USD 100.551,49, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 14.943,09 en el periodo 2018; al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 121.881,05.
 - 10) También se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Veinte y Cuatro registrada a su valor de adquisición USD 122.352,52, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 12.745,05 en el período 2018, al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 109.607,47.
 - 11) En el año 2018 se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Veinte y Cinco registrada a su valor de adquisición USD 223.516,98, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 13.969,81 en el período 2018, al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 209.547,17.
 - 12) También se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Veinte y Seis registrada a su valor de adquisición USD 104.378,71, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 4.349,11 en el periodo 2018, al final del periodo se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 100.029,60.
 - 13) Adicionalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Veinte y Siete registrada a su valor de adquisición USD 406.546,82, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 8.469,73 en el período 2018, al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 398.077,99.
 - 14) Y finalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Veinte y Ocho registrada a su valor de adquisición USD 492.230,38, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 10.254,80 en el periodo 2018, al final del período se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 481.975,58.

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de cartera propia medida a valor razonable se detalla a continuación:

Concepto	Periodo	Valor	Saldo
Valor cartera propia de acuerdo a NEC	2010	66.000	66.000
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2010	29.345	95.345
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2011	54.216	149.561
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2012	81.889	231.450
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2013	236.074	467.524
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2014	112.360	579.884
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2015	27.999	607.883
Valor Cartera Comprada CCX Valor Adquisición	2015	203.230	811.113
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2015	(366.367)	444.746
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2016	248.901	693.647
Valor Cartera Comprada BGY Uno Valor Adquisición	2016	99.099	792.746
Valor Cartera Comprada BGY Dos Valor Adquisición	2016	217.702	1010.448
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Valor Adquisición	2016	123.733	1134.181
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno, BGY Dos Y Banco Solidario (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2016	(139.856)	994.325
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF (1)	2017	147.157	1.141.482
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Dos Valor Adquisición	2017	142.127	1.283.609
Valor Cartera Comprada BGY Tres Valor Adquisición	2017	125.508	1.409.117
Valor Cartera Comprada BGY Cuatro Valor Adquisición	2017	169.615	1.578.732
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Tres Valor Adquisición	2017	50.139	1.628.871
Valor Cartera Comprada BGY Cinco Valor Adquisición	2017	99.883	1.728.754
Valor Cartera Comprada BGY Seis Valor Adquisición	2017	98.550	1.827.304
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis; BGY Dos, Banco Solidario Uno, Dos y Tres (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes) (2)	2017	(419.750)	1.407.554
Venta Carteras Propias CCF, CCC,CCX (3)	2017	(294.073)	1.113.481
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF (1)	2018	170.528	1.284.009
Valor Cartera Comprada BGY Cinco (6) Valor Adquisición	2018	87.836	1.371.845
Valor Cartera Comprada BGY Siete Valor Adquisición	2018	100.603	1.472.448
Valor Cartera Comprada BGY Ocho Valor Adquisición	2018	161.972	1.634.420
Valor Cartera Comprada Banco Internacional Valor Adquisición	2018	10.273	1.644.693
Valor Cartera Comprada BGY Nueve Valor Adquisición	2018	172.247	1.816.940
Valor Cartera Comprada BGY Veinte Valor Adquisición	2018	116.024	1.932.964
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Uno Valor Adquisición	2018	122.189	2.055.153
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Dos Adquisición	2018	106.835	2.161.988
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Tres Adquisición	2018	100.551	2.262.539

Concepto	Periodo	Valor	Saldo
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Cuatro Valor Adquisición	2018	122.353	2.384.892
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Cinco Valor Adquisición	2018	223.517	2.608.409
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Seis Valor Adquisición	2018	104.379	2.712.788
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Siete Valor Adquisición	2018	406.547	3.119.335
Valor Cartera Comprada BGY Veinte y Ocho Valor Adquisición	2018	492.230	3.611.565
Amortización costo de cartera CCM; BGY Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco (5), Seis, Cinco (6), Siete, Ocho, Nueve, Veinte, Veinte y Uno, Veinte y Dos, Veinte y Tres, Veinte y Cuatro, Veinte y Cinco, Veinte y Seis, Veinte y Siete, Veinte y Ocho; Banco Solidario Uno, Dos y Tres; Banco Internacional (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes) (2)	2018	(1.143.610)	2.467.955
Total Carteras Propias			2.467.955

- (1) Corresponde a la valoración realizada a las carteras propias en el período 2018 utilizando el método del valor en Riesgo.
- (2) De acuerdo a la política contable se amortizo el valor de la compra de cartera de BANCO GUAYAQUIL UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO (5), SEIS, CINCO (6), SIETE, OCHO, NUEVE, VEINTE, VEINTE Y UNO, VEINTE Y DOS, VEINTE Y TRES, VEINTE Y CUATRO, VEINTE Y CINCO, VEINTE Y SEIS, VEINTE Y SIETE, VEINTE Y OCHO, BANCO SOLIDARIO UNO, DOS Y TRES; CCM Y BANCO INTERNACIONAL, así reflejado en el Estado de Resultados en la cuenta contable costo cartera propia por el monto de \$ 1.143.610.

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de activos financieros a valor razonable corresponden a la compra de cartera castigada que realizó la Compañía en los años 2014 al 2017, Mutualista Pichincha, Banco de Guayaquil Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, y Banco Solidario Uno, Dos y Tres, por un monto total de US\$ 1,113,481.12. Esta cartera correspondía a operaciones de crédito financiero, crédito comercial, y castigadas de las entidades antes mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de cartera propia medida a valor nominal se detalla a continuación:

Institución financiera	Valor nominal 2017	Número de operaciones	Valor nominal 2016	Número de operaciones
Banco Centro Mundo (CCF)	28.581.030	43.886	29.134.545	44.217
Almacenes Japón (CCC)	4.367.550	14.363	4.373.789	14.388
Mutualista Pichincha (CCM)	139.855	137	141.220	163
Marcimex (CCX)	1.916.171	3.077	1.973.143	3.163
Banco Guayaquil Uno	602.556	192	696.990	281
Banco Guayaquil Dos	1.561.935	397	1.814.178	527
Banco Solidario Uno	973.177	474	1.178.415	573
Banco Solidario Dos (1)	1.059.170	480		
Banco Guayaquil Tres (2)	827.760	187		
Banco Guayaquil Cuatro (3)	1.284.972	407		
Banco Solidario Tres (4)	332.664	332		
Banco Guayaquil Cinco (5)	961.872	229		
Banco Guayaquil Seis (6)	962.604	151		
Total	43.571.315	64.312	39.312.280	63.312

- 1) En el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Solidario Dos registrada a su valor de adquisición USD 142.127,09, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 53.297,64 en el período 2017; en el mes Diciembre se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 151.956,31 al final del ejercicio.
- 2) También en el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Tres registrada a su valor de adquisición USD 125.508,01, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 47.065,50 en el período 2017; en el mes Diciembre se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 121.385,00 al final del ejercicio.
- 3) Adicional en el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Cuatro registrada a su valor de adquisición USD 169.614,66, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 35.336,40 en el período 2017; en el mes Diciembre se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 156.212,47 al final del ejercicio.
- 4) En el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Solidario Tres registrada a su valor de adquisición USD 50.138,90, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 8.356,48 en el período 2017; en el mes Diciembre se realizó una valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 57.607,14 al final del ejercicio.
- 5) También se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Cinco registrada a su valor de adquisición USD 99.882,90, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 8.323,58 en el período 2017, quedando como saldo USD 91.559,32 al final del ejercicio.
- 6) Y finalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Seis registrada a su valor de adquisición USD 98.550,25, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 4.106,26 en el período 2017, quedando como saldo USD 94.443,99 al final del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de cartera propia medida a valor razonable se detalla a continuación:

Concepto	Período	Valor	Saldo
Valor cartera propia de acuerdo a NEC	2010	66.000	66.000
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2010	29.345	95.345
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2011	54.216	149.561
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2012	81.889	231.450
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2013	236.074	467.524
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2014	112.360	579.884
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2015	27.999	607.883
Valor Cartera Comprada CCX Valor Adquisición	2015	203.230	811.113
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2015	(366.367)	444.746
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2016	248.901	693.647
Valor Cartera Comprada BGY Uno Valor Adquisición	2016	99.099	792.746
Valor Cartera Comprada BGY Dos Valor Adquisición	2016	217.702	1010.448
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Valor Adquisición	2016	123.733	1134.181

Concepto	Período	Valor	Saldo
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno, BGY Dos Y Banco Solidario (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2016	(139.856)	994.325
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF (1)	2017	147.157	1141.482
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Dos Valor Adquisición	2017	142.127	1283.609
Valor Cartera Comprada BGY Tres Valor Adquisición	2017	125.508	1.409.117
Valor Cartera Comprada BGY Cuatro Valor Adquisición	2017	169.615	1.578.732
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Tres Valor Adquisición	2017	50.139	1.628.871
Valor Cartera Comprada BGY Cinco Valor Adquisición	2017	99.883	1.728.754
Valor Cartera Comprada BGY Seis Valor Adquisición	2017	98.550	1.827.304
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis; BGY Dos, Banco Solidario Uno, Dos y Tres (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes) (2)	2017	(419.750)	1.407.554
Venta Carteras Propias CCF, CCC,CCX (3)	2017	(294.073)	(294.073)
Total Carteras Propias			1.113.481

- (1) Corresponde a la valoración realizada a las carteras propias en el período 2017 utilizando el método del valor en Riesgo.
- (2) De acuerdo a la política contable se amortizo el valor de la compra de cartera de BANCO GUAYAQUIL UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, BANCO SOLIDARIO UNO, DOS Y TRES, CCF, CCC, CCM y CCX, así reflejado en el Estado de Resultados en la cuenta contable costo cartera propia por el monto de \$ 419.750.
- (3) En el mes de diciembre del 2017 se realizó la venta de tres carteras propias que mantenía la empresa CCF, CCC, CCX.

El método para la determinación del valor razonable de Cartera Propia, se realizó mediante la aplicación de la Metodología de "Valor en riesgo" debido a que no existen precios referenciales de mercado activo ni tampoco transacciones de mercado recientes entre partes relacionadas.

Al ser portafolios de cartera vencida y castigada de dudosa recuperación, que necesitan de una metodología particular de medición, la Compañía desarrolló su propia técnica de medición, la cual toma como insumo la información histórica del comportamiento de este portafolio, así como la especialización requerida para su recuperación.

La Metodología de "Valor en riesgo" establece a través de un análisis estadístico del recupero histórico, ajustado a un nivel de confianza determinado; la proporción de clientes que pagarán sus obligaciones en el transcurso de un año; a su vez, se determina la estructura de costos y gastos en los que se incurrirá para la gestión de recuperación de estas obligaciones; donde los flujos de efectivo resultantes, son traídos a valor actual usando una tasa de descuento mediante la aplicación del método del CAPM.

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a certificados de depósito en bancos e instituciones financieras locales con vencimientos hasta mayo de 2019, con tasas de interés que fluctúan entre el 4,25% y el 5.60%. Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a una inversión en Banco de Guayaquil con una tasa de interés del 4,50% con un plazo mayor a 180 días.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar clientes no relacionados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Clientes locales	17.076	7.078
Provisión cuentas por cobrar clientes	128.145	202.405
Otras cuentas por cobrar	126.394	255.000
Total	271.615	464.483

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas. - Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
No vencida	3.357	2.359
Hasta 30 días	10.183	2.381
De 31 a 365 días	2.339	2.339
Más de 1 año	406	
Cuentas por Cobrar Banco Solidario	791	
Total	17.076	7.078
 Antigüedad promedio (días)	 270	 87

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
<i>Corriente:</i>		
Anticipo a proveedores	86	13.000
Seguros	5.379	7.701
Cuentas por cobrar empleados	2.466	3.211
Cuentas por cobrar relacionadas	-	10
Total	7.931	23.922
 <i>No corriente:</i>		
Garantías por cobrar	14.662	14.662
Cuentas por cobrar relacionadas	-	115.000
Otras Venta de cartera	900	900
Total	15.562	130.562

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Un resumen de Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Muebles de oficina	31.348	56.740
Equipo de oficina	26.037	37.019
Equipo computacional	68.164	36.850
Vehiculos	121.678	57.502
Instalaciones y adecuaciones	22.691	32.517
Activo en arrendamiento financiero	8.656	15.744
Total	278.574	236.372

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	2018						
	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Equipo computacional	Vehículos	Instalaciones y adecuaciones	Arrendamiento financiero	Total
Saldos netos al comienzo del año	56.740	37.019	36.850	57.502	32.517	15.744	236.372
Adiciones	3.009	-	49.616	78.351	2.409	-	133.385
Retiros / Bajas	(57.095)	(19.141)	(4.628)	(500)	(14.828)	-	(96.192)
Depreciación de bajas	37.510	15.067	3.671	300	7.296	-	63.844
Depreciación del año	(8.816)	(6.908)	(17.345)	(13.975)	(4.703)	(7.088)	(58.835)
Saldo neto al fin del año	31.348	26.037	68.164	121.678	22.691	8.656	278.574

	2017						
	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Equipo computacional	Vehículos	Instalaciones y adecuaciones	Arrendamiento financiero	Total
Saldos netos al comienzo del año	65.297	43.757	57.814	200	37.179	10.428	214.675
Adiciones	380	153	1.220	61.395	-	12.984	76.132
Depreciación del año	(8.937)	(6.891)	(22.184)	(4.093)	(4.662)	(7.668)	(54.434)
Saldo neto al fin del año	56.740	37.019	36.850	57.502	32.517	15.744	236.372

11. OBLIGACIONES BANCARIAS, RELACIONADAS Y TERCEROS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras, compañías relacionadas y terceros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
<u>Porción corriente</u>		
Tarjetas de crédito	10.725	5.122
Préstamos bancarios	803.569	465.143
Préstamos de terceros	299.175	126.543
Préstamos con relacionadas	53.477	109.121
Arrendamiento financiero	2.861	6.773
Financieras locales	26.186	8.619
Total porción corriente	1.195.993	721.321
<u>Porción no corriente</u>		
Obligaciones con terceros	1.021.000	-
Préstamos bancarios	97.204	135.201
Préstamos con relacionadas	-	53.477
Arrendamiento financiero	7.541	10.402
Financieras locales	66.144	43.013
Total porción no corriente	1.191.889	242.093
Total obligaciones	2.387.883	963.414

- **Préstamos bancarios:** Al 31 de diciembre de 2018 corresponden a tres obligación con el Banco de Guayaquil con una tasa de interés del 8.95% y 9.33% y vencimientos hasta octubre de 2019, una obligación con el Produbanco con una tasa de interés del 9.76% y vencimiento hasta junio de 2019, una obligación con Banco del Pichincha con una tasa de interés del 11.83% y vencimiento hasta noviembre de 2018, a tres obligación con el Banco de Guayaquil con una tasa de interés del 8.95% y vencimientos hasta noviembre de 2020 . Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a cinco obligaciones con Banco de Guayaquil con tasas de interés del 8,95% y 9.33% y vencimientos hasta octubre de 2019 y una obligación con Banco del Pichincha con una tasa de interés del 11.83% y vencimiento hasta noviembre de 2018.
- **Préstamos con relacionadas:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a dos créditos recibidos de BESIMOL S.A. su principal accionista con una tasa de interés del 7% y con vencimientos hasta septiembre de 2019.
- **Arrendamiento financiero:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a dos contratos con una tasa de interés del 3% y vencimientos hasta agosto de 2021.
- **Financieras locales:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al financiamiento realizado para la adquisición de un vehículo con una tasa del 16.06% y vencimiento hasta mayo de 2022.

- **Préstamos de terceros:** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a préstamos recibidos por terceros principalmente para capital de trabajo, que serán cancelados de acuerdo al flujo de caja que posea la Compañía, no generan intereses.
- **Obligaciones con terceros:** Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a dos préstamos recibidos por: Holistic Pat LLC por US\$800 mil, a una tasa de interés del 8% anual cancelados al finalizar del vencimiento en septiembre de 2020; y de Naris Rivadeneira por US\$200 mil, a una tasa de interés del 10% anual cancelados al finalizar del vencimiento en septiembre de 2020.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Proveedores locales	38.053	28.381
Provisión por servicios	17.428	30.368
Total	55.481	58.749

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Intereses por préstamos	5.075	5.025
Otras cuentas por pagar	36.695	19.096
Liquidaciones de personal	274	39
Contingente	5.000	5.000
Total	47.044	29.160

Otras cuentas por pagar – Corresponden a préstamos recibidos por terceros y accionistas

14. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en la fuente IVA	48.326	47.636
Crédito tributario por impuesto a la renta	-	-
Crédito tributario IVA	12.831	9.942
Total	61.157	57.578
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a la renta	30.243	16.820
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	5.411	5.709
IVA por pagar	23.097	13.122
Retenciones en la fuente IVA	5.827	6.278
Total	64.578	41.929

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	82.313	197.204
Menos:		
Amortización de pérdidas tributarias	(92.694)	-
Más:		
Gastos no deducibles	288.462	34.830
Utilidad (pérdida) tributaria	278.081	232.034
Impuesto a la renta causado (1)	69.520	51.048
Anticipo calculado (2)	(30.243)	(21.017)
Impuesto a la renta cargado a resultados	69.520	51.048
Tasa efectiva de impuesto a la renta	84,46%	25,89%

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$21.017; sin embargo, generó impuesto a la renta causado de US\$69.520. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$69.520 equivalente al impuesto a la renta causado en el año 2018.

Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	16.820	24.207
Provisión del año	69.520	51.048
Pagos efectuados	(56.097)	(58.435)
Saldos al fin del año	30.243	16.820

Pagos efectuados - Incluyen pagos en efectivos y compensaciones con retenciones en la fuente recibidas y anticipo de impuesto a la renta pagado en cada año.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos

de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
IESS por pagar	25.946	25.364
Sueldos y beneficios sociales	77.478	81.818
Total	103.424	107.182

16. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros de la Compañía presentan una cuenta por pagar a su principal accionista BESIMOL S.A por US\$324.420, que corresponde a la restitución del remanente de aporte para futuras capitalizaciones realizado en el año 2016. La junta de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2017 decidió realizar esta devolución en vista de que su destino se había resuelto y la Compañía presentó una situación financiera sólida y positiva generándose utilidades. Dicha restitución no genera interés y fue cancelado en su totalidad durante el año 2018.

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Provisión por jubilación patronal	215.697	239.794
Bonificación por desahucio	42.054	50.311
Total	257.751	290.105

Jubilación patronal -De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la provisión para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Saldo inicial	239.794	216.102
Costo laboral por servicios actuales	36.493	47.873
Interés neto (Costo financiero)	8.643	9.717
Disminución de la reserva por salidas	(72.511)	(15.432)
Otros resultados integrales	3.278	(18.466)
Saldo al final del año	215.697	239.794

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Saldo inicial	50.311	44.553
Costo laboral por servicios actuales	7.042	10.351
Interés neto (Costo financiero)	1.685	2.041
Disminución de la reserva por salidas	(17.330)	(3.846)
Otros resultados integrales	346	(2.788)
Saldo al final del año	42.054	50.311

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	%	%
Tasa(s) de descuento	8,21%	8,34%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,91%	3,97%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Costo actual del servicio	43.535	58.224
Intereses sobre la obligación	10.328	11.759
Total	53.863	69.983

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Activos financieros:		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados (Nota 6)	2.467.955	1.113.481
Mantenidos hasta su vencimiento (Nota 7)	72.091	10.318
Total	2.540.046	1.123.799
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 5)	175.151	201.863
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)	271.615	464.483
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)	7.931	23.922
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)	15.562	130.562
Total	470.259	820.830
Pasivos financieros:		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados (Nota 17)	257.751	290.105
Total	257.751	290.105
Costo amortizado:		
Obligaciones bancarias, relacionadas y terceros (Nota 11)	2.387.882	963.414
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	55.481	58.749
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	47.044	29.160
Obligaciones acumuladas (Nota 15)	103.424	107.182
Obligaciones con accionistas (Nota 16)	-	324.420
Total	2.593.831	1.482.925

19. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 7.500.000 de acciones de US\$0,04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Acciones ordinarias

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7.500.000	300.000	0,04
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.500.000	300.000	0,04
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.500.000	300.000	0,04

Reserva Legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Utilidades retenidas – distribuibles	122.784	121.199
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	(1.380)	(1.380)
Total	121.404	119.819

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

20. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Honorarios cedentes	1.542.329	800.719
Recupero cartera propia	1.524.945	1.339.218
Ingresos certificados	1.577	1.582
Ingresos intereses	17.698	
Total	3.086.549	2.141.520

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y venta reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Beneficios empleados	1.198.669	1.053.002
Honorarios	255.999	163.198
Gastos operacionales	286.250	227.073
Arriendos	68.742	71.269
Depreciación propiedad y equipo	58.835	54.434
Jubilación patronal	15.891	44.320
Impuestos, multas y contribuciones	44.106	30.476
Amortización intangibles	1.758	3.995
Seguros	13.039	5.989
Participación Trabajadores	14.526	34.801
Total	1.957.815	1.688.557

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las principales transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

<u>TRANSACCIONES:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos recibidos:		
BESIMOL S.A.		
Iván Ayala	-	99.200
Pagos por préstamos		
BESIMOL S.A.	(56.300)	(56.300)
Iván Ayala	(59.200)	(40.000)
<u>SALDOS:</u>		
Obligaciones BESIMOL S.A.	54.569	105.509
Obligaciones Iván Ayala	-	59.200

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si el monto supera los US\$15 millones se deberá presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones

de la Compañía no superaron el importe requerido para efectuar el estudio de precios de transferencia.

24. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía presenta los siguientes contingentes mismos que han sido comunicados por el abogado de la Compañía, el detalle a continuación:

Descripción	Cuantía	Juzgado	Juicio N°	Contingencia
Actor: Torres Fabara Noemí Monserate. Primera Instancia Etapa Probatoria (*)	200.000	Octavo	2010-1122	200.000
Actor: Angulo Carpio Milton Orlando Primera Instancia Señalamiento de Juicio Judicial (**)	5.676	Tercero	09353-2014- 0589	-

(*) Corresponde a un juicio civil por un supuesto “daño moral” iniciado en contra de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, por un cliente de cartera propia (Sra. Noemí Torres Fabara), basada en las gestiones legítimas de recuperación extrajudicial desarrolladas por la compañía. COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, ha procedido internamente con la defensa adecuada del juicio, el cual se encuentra en primera instancia.

(**) Corresponde a un juicio laboral por demanda de pago indemnización laboral por despido intempestivo e indemnización por discapacidad, pese haber terminado la relación laboral por renuncia, iniciado en contra de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, por Torres Angulo Carpio Milton. La empresa, ha procedido internamente con la defensa adecuada del juicio, el cual se encuentra en primera instancia.

25. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo vigentes compromisos con sus cedentes para la recuperación de cartera; siendo éstos los siguientes:

a) *Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Artefacta.*

Contrato suscrito el 2 de mayo del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

b) *Banco del Austro S.A.*

Contrato suscrito el 01 de octubre del 2018, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa, extrajudicial y judicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

c) *Banco de Guayaquil S.A.*

Contrato suscrito el 01 de febrero del 2018, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y

demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

d) Banco DinersClub del Ecuador S.A.

Contrato suscrito el 31 de Julio del 2018, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

e) Cooperativa Ahorro y Crédito Andalucía.

Contrato suscrito el 01 de abril del 2017, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

f) Corporación CFC S.A.

Contrato suscrito el 06 de diciembre del 2018, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

g) Crecoseorp S.A (Créditos Económicos)

Contrato suscrito el 01 de noviembre del 2018, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado por acuerdo de las partes.

h) Marcimex S.A.

Contrato suscrito el 12 de diciembre del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

i) Pichincha Sistemas Acovi. (Pague Ya)

Contrato suscrito el 04 de enero del 2016 con plazo indefinido, el objeto del contrato es la prestación de servicios en la recuperación de la cartera de créditos como cuotas o dividendos en mora que se le asigne en las etapas administrativas y prejudiciales.

j) Productos Avon Ecuador S.A.

Contrato suscrito el 29 de mayo del 2015, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantuvo vigentes compromisos con sus cedentes para la recuperación de cartera; siendo éstos los siguientes:

a) Banco de Machala S.A.

Contrato suscrito el 06 de octubre del 2008, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza extrajudicial de los clientes que el Banco le asigne como cartera extrajudicial, por intermedio de su división de tarjetas de crédito.

b) *Crecoscorp S.A (Créditos Económicos.)*

Contrato suscrito el 01 de diciembre del 2009, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado por acuerdo de las partes.

c) *Pichincha Sistemas Acovi. (Pague Ya)*

Contrato suscrito el 04 de enero del 2016 con plazo indefinido, el objeto del contrato es la prestación de servicios en la recuperación de la cartera de créditos como cuotas o dividendos en mora que se le asigne en las etapas administrativas y prejudiciales.

d) *Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha (Mutualista Pichincha).*

Contrato suscrito el 21 de junio del 2010, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

e) *Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel*

Contrato suscrito el 14 de junio del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

f) *Seguros Ecuatoriano Suizo*

Contrato suscrito el 11 de agosto del 2011, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

g) *Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Artefacta.*

Contrato suscrito el 2 de mayo del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

h) *Banco de Guayaquil S.A.*

Contrato suscrito el 18 de mayo del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

i) *Diners Club del Ecuador S.A.*

Contrato suscrito el 24 de diciembre del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

j) *Interdlm S.A.*

Contrato suscrito el 24 de diciembre del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

k) *Productos Avon Ecuador S.A.*

Contrato suscrito el 29 de mayo del 2015, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

l) Banco Bolivariano S.A.

Contrato suscrito el 2 de mayo del 2016, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

m) Cooperativa Textil 14 de marzo

Contrato suscrito el 10 de octubre del 2016, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

n) Liberty Seguros S.A.

Contrato suscrito el 18 de Julio del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

o) Marcimex S.A.

Contrato suscrito el 12 de diciembre del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

26. GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene vigente la siguiente garantía:

Garantía	Banco	Descripción	Beneficiario	Valor USDS
001-785906	Guayaquil	Certificado de Inversión Múltiple	Acovi	10.000
69338	Fiducia	Certificado de Inversión Múltiple	Cobranzas del Ecuador	539
62760-02	Fiducia	Certificado de Inversión Múltiple	Cobranzas del Ecuador	12.074
PAV101000 160814002	Produbanco	Certificado de Inversión Múltiple	Cobranzas del Ecuador	47.272

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene vigente la siguiente garantía:

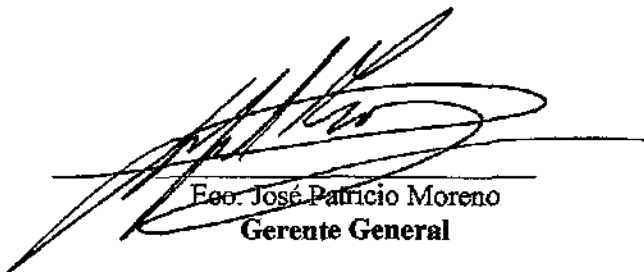
Garantía	Banco	Descripción	Beneficiario	Valor USDS
047-108991	Guayaquil	Certificado de Inversión Múltiple	Acovi	10.000

27. EVENTOS SUBSECUENTES

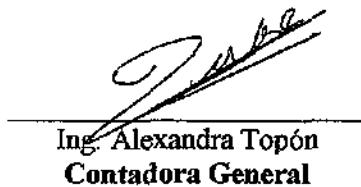
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 07 de marzo del 2019, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Ego. José Patricio Moreno
Gerente General



Ing. Alexandra Topón
Contadora General